

Juan Manuel, nombró a D. Joseph
Fernandez Thomas, Rexidor p.
Estado noble, y Lotuán Lorenzo Ma
mao C.^{no} de Ayuntamiento. p. Comisario
para que estando en nombre de la
Villa con el Comandante de la tropa
este contubico a dho capitán en oprime-
tension señalándole al mismo tiempo
las casas de Joseph Lewina, Thomas
de Molina, y D. Gregorio Hernandez para
que en hallándose bien en la que tenía
sigiese de las tres la que mas con-
modo le pareciere, y no hauyendo
bata de esta prevención, referido
D. Juan Manuel, de su hecho propio
Autoritativamente Nevado de oro.
no queglado dictamen, y Travesura
de Genio hauyendo observado tiempo
de que en parte faltare de dhas sus
casas se apoderó de ellas, ocupando
los quatro principales, y de su hani-
tacion que no fue bastante a impedir
la rebultería que hicieron los Do-
mesticos de dhas casas en la que se
mantiene con sus Criados, y Equipage
sin duda con el fin solo de ofender
y molestar a dho mi parte Cauandole
exeridos gastos, y Vexaciones como todo